

Guayaquil, 20 de agosto de 2020.

Señor

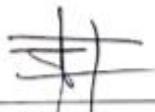
**Representante legal de la compañía, GREEN AREAS AND DESIGN
GREENDESIGNS S. A.**

Ciudad.

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

**INMOPROPIETA S. A., en calidad de accionista, cedo a, DOUGLAS
ALBERTO MACKLIFF MARIN, 608 (SEISCIENTAS OCHO)
acciones de US\$ 1,00 cada una, del paquete accionario de la compañía,
GREEN AREAS AND DESIGN GREENDESIGNS S. A.**

Particular que comunicamos a usted para que se proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas la referida transferencia



INMOPROPIETA S. A.
SR. DOUGLAS MACKLIFF MARIN
GERENTE GENERAL
RUC. 0992886684001
CEDENTE



SR. DOUGLAS MACKLIFF MARIN
C. I. 0901087601
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: INMOPROPIETA S. A., CELEBRADA EL 31 DE
JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En Guayaquil, en la dirección domiciliaria de la compañía, ubicada en Urdenor 2, Mz. 233, solar 22, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada, **INMOPROPIETA S. A.**, como son: **Sr. Douglas Alberto Mackliff Marín**, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Magali Torres de Mackliff**, por sus propios derechos propietaria de 16 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, las acciones referidas representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de acuerdo a lo que prevé el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario de la Junta el Sr. Douglas Mackliff Marín, y como presidente ad-hoc la Sra. Magali Torres de Mackliff.

Inmediatamente la presidente ad-hoc toma la palabra y manifiesta que la compañía por estrategias comerciales, es necesario que se vendan las: 608 acciones que posee en la compañía **GREEN AREAS AND DESIGN GREENDESIGN S. A.**, por lo que pone a consideración de los accionistas el presente punto, luego de varias deliberaciones, **los accionistas presentes de manera unánime aprueban, vender las acciones antes mencionadas**, que son: 608 acciones que posee en la **compañía GREEN AREAS AND DESIGN GREENDESIGN S. A.** Se autoriza al Gerente General para que proceda a realizar todos los documentos necesarios para transferir las acciones antes indicadas.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Sr. Douglas Alberto Mackliff Marín, accionista – secretario de la junta; f) Magali Torres de Mackliff, accionista - presidenta ad-hoc de la junta.



f) Sr. Douglas Mackliff Marin.

Accionista – secretario de la junta



f) Sra. Magali Torres de Mackliff.

Accionista – presidenta ad-hoc de la junta.

INMOPROPIETA S. A.

Guayaquil, 10 de julio del 2020.

Señor
DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que en Junta General universal de accionistas de la compañía, **INMOPROPIETA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera Individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de septiembre de 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de octubre de 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la, **INMOPROPIETA S. A.**, para el cual he sido elegido, Guayaquil, 10 de julio del 2020.


DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN.
C.C. 0901087601
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:19.553
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOPROPIETA S.A.**, a favor de **DOUGLAS ALBERTO MACKLIFF MARIN**, de fojas **45.269 a 45.271**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.763**.

ORDEN: 19553



Guayaquil, 13 de julio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0732092